

EDICTO No.0261-2019

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CÓDIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 3. ARTICULO 18 DE LA RESOLUCION 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.

HACE SABER:

Que dentro del expediente N° EAU-131 se ha proferido la resolución VCT-000733 de fecha dos (02) de septiembre de 2019 y en su parte resolutive dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **DECRETAR** el desistimiento del trámite de cesión de derechos presentado por la sociedad **COLOMBIA CLEAN POWER S.A.S.**, titular del Contrato de Concesión No. **EAU-131**, bajo el radicado No. **20145500048092** del 03 de febrero de 2014 a favor del **CONSORCIO TECNOLOGÍA MINERA COLOMBIANA "TEMCO"** identificado con el NIT. No. 900690714-4, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente a la sociedad **COLOMBIA CLEAN POWER S.A.S.**, identificada con el NIT. No. 900.362.160-8 titular del Contrato de Concesión No. **EAU-131** por conducto de su representante legal o quien haga sus veces, al **CONSORCIO TECNOLOGÍA MINERA COLOMBIANA "TEMCO"** identificado con el NIT. No. 900690714-4, a la sociedad la sociedad **THE LAW OFFICE OF RONALD N. VANCE & ASSOCIATES PC**, en calidad de tercero interesado, o en su defecto procédase mediante Edicto, de conformidad con el contenido del artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición el cual se podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE SAUL ROMERO VELASQUEZ

Vicepresidente de Contratación y Titulación (E)

Para notificar la anterior providencia, se fija el presente edicto, en un lugar visible al público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA**, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del ocho (08) de octubre de 2019 siendo las 7:30 a.m., y se desfija el quince (15) de octubre de 2019 las 4:00 p.m.


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa